

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes... 42 rs.
 En las provincias, franco de porte, idem... 20 id.
 En Francia, por trimestre... 16 fr.
 En Inglaterra, idem... 7 chelín.
 En Portugal, idem... 2625 reis.
 Las comunicaciones de toda especie se dirigirán francas al director de EL CATÓLICO.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

EL CATOLICO.

PERIODICO RELIGIOSO Y MONARQUICO.

Se suscribe en Madrid, en la redaccion, calle de la Puebla Vieja, núm. 4, cuarto bajo de la izquierda.—En las provincias, en las principales administraciones de correos y librerías.—En Bayona, librería de Lemathe.—Londres, redaccion del Tablet, Catherine-Street-Strand.—Lisboa, en la de A Nacao, largo do intendente, número 258.

Pastoral del señor obispo de Avila.

(Continuacion.) (1).

Mas para conseguir tan ventajosos resultados, para hacer que los fieles tengan una vida tan santa y virtuosa, como conviene á los discípulos del Evangelio, nada tan conducente como vuestro ejemplo y vuestra doctrina, venerables Sacerdotes, amados cooperadores nuestros en la viña del Señor. Bien sabeis, con nuestro célebre San Isidoro de Sevilla (2), que en ambas cosas debe resplandecer el eclesiástico, y que la ciencia sin la virtud es en nosotros perjudicial, así como la virtud sin la instruccion es inútil. Es pues indispensable que nuestra conducta sea enteramente irreprochable, y que nuestros adversarios, que lo son tambien de Jesucristo, se confundan y avergüencen no teniendo nada que decir contra nosotros (3). Por esto bien conocéis que no basta, como algunos falsamente creen, tener buena conciencia delante de Dios, sino que es necesaria la buena reputacion y fama en presencia de los hombres. De aquí es que todas nuestras acciones y todo nuestro porte exterior debe ser cual conviene á discípulos y ministros de Jesucristo; y que en todo nuestro proceder, en las palabras, en el vestido, en el andar, en las diversiones, etc., nada se vea que desdiga de la gravedad sacerdotal y que pueda ser, ni remotamente, causa de descrédito y vilipendio para nuestro ministerio. Vean los fieles en nosotros constante ejemplo de todas las virtudes, y conduzcámonos de tal suerte que podamos decir á los pueblos, sin temor de ser contradichos, aquellas hermosas palabras del Apóstol á los fieles de Corinto: Sed nuestros imitadores como nosotros lo somos de Jesucristo (4). Portémonos en todas las cosas como ministros de Dios, segun nos encarga el mismo Apóstol, en mucha paciencia, en tribulaciones, en necesidades, en angustias, en cárceles, en trabajos, en ayunos, en pureza, en ciencia, en mansedumbre, en caridad no fingida, en palabra de verdad, en virtud de Dios, por armas de justicia á diestro y siniestro: como castigados mas no amortiguados; como tristes pero siempre alegres; como pobres mas enriqueciendo á muchos; como que nada tenemos pero poseyéndolo todo (5); y no lo dudeis, amados hermanos nuestros, no lo dudeis: si de esta suerte nos conducimos, si nada se vé en nosotros, sino acciones propias de los sacerdotes de Jesucristo, los pueblos nos oirán gustosos y podremos esperar la reforma general de las costumbres; porque no puede bastantemente encarecerse el feliz efecto que causa en los ánimos de los fieles la voz del sacerdote, que confirma con su ejemplo lo mismo que sus labios anuncian; y por el contrario, de poco sirve anunciar el Evangelio de Jesucristo si las acciones del predicador le desmienten. Porque aunque es cierto, amados hermanos, que la verdad de una doctrina no depende de la santidad del que la anuncia, y que por eso el Divino Maestro nos encarga que escuchemos y obedezcamos á los que se hallan legitimamente sentados sobre la cathedra de Moisés, preescindiendo de sus costumbres, no

lo es menos que el ejemplo es lo que mas hiera la imaginacion de los pueblos y el que los hace ser buenos ó malos segun son sus directores. Por otra parte, el ejemplo es una predicacion continua, viva y convincente contra la que no cabe réplica de ningun género; además de que como observa el citado San Isidoro, ninguna cosa hay tan repugnante como recomendar aquello que no se practica. Y si somos deudores á los pueblos del buen ejemplo en todas las acciones de nuestra vida, ya se deja conocer cuánto mas grave es este deber tratándose de los ejercicios propios de nuestro sagrado carácter y que se refieran á la celebracion de los santos misterios y á las funciones del culto divino. No dudamos, venerables hermanos, que comprendereis toda la importancia de esta indicacion y que por lo mismo en todos los actos religiosos, en todas las sagradas ceremonias, pero sobre todo al ofrecer el divino sacrificio, será tal vuestra compostura, vuestro recogimiento, vuestra devoción y vuestra gravedad, que por ellas moveréis á los fieles á levantar su espíritu á Dios, y les hareis conocer la magestad y grandeza de los divinos misterios, que es lo que la Iglesia se propone en todos sus ritos y ceremonias.

Con el mismo fin de conservar el honor y la dignidad de vuestro sagrado carácter, os exhortamos, amados hermanos, á que no os despojeis nunca del traje eclesiástico, que tan bien dice en nosotros y tan buen efecto causa en el pueblo; sirviéndonos al propio tiempo de un continuo recuerdo de nuestro sublime estado, y de que estando segregados del resto de los hombres, somos el pueblo de Dios y el Señor es nuestra herencia. Que no nos vean nunca los fieles en las ferias, romerías, sitios ni diversiones públicas; pues todo esto, amados hermanos, nos rebaja y nos hace despreciables á los ojos de los mismos seglares. En una palabra: consideremos nuestra dignidad, meditemos con frecuencia cuál es nuestra vocacion, y este será el medio infalible de conducirnos en todas las cosas digna é intachablemente; y esta misma consideracion nos enseñará cuáles deben ser nuestras ocupaciones y con qué obras hemos de llenar el tiempo. Constituidos, por la imposicion de las manos, sacerdotes del nuevo Testamento; hechos, por un beneficio incomparable del Señor, ministros y embajadores suyos, la gloria de Dios y la salvacion de las almas deben ser nuestra divisa y el único blanco de todas nuestras acciones. Habiéndonos hechos soldados de Jesucristo, ya no nos es lícito mezclarnos en los negocios seculares (1); sino que nos pertenece estender su reino, que es el reino de la justicia y de la paz, y dominar sus almas por la misericordia y el amor. De aquí se infiere que todos los que nos hemos consagrado al Señor, estamos en el deber de cooperar á la salvacion de nuestros prógimos, y trabajar en el bien de las almas, y que no podemos atrevernos á tener ociosa la gran potestad que hemos recibido, sin hacernos acreedores á la sentencia y castigo en que incurrió el siervo perezoso que enterró su talento (2). Trabajad, pues, amados hermanos, trabajad á porfia y sin intermision en santificar y salvar á los fieles. ¡Qué mision tan bella! ¡qué ministerio tan dulce! ¡qué ocupacion tan consoladora!!! Trabajad, de-

mos, á porfia, porque si atentamente considerais lo grato que es á Dios vuestro ministerio y lo muy provechoso que es para vosotros mismos, pondreis un empeño particular en que nadie os lleve la ventaja, y en vez de disputar sobre si esto os pertenece ó no; si es carga vuestra ó de vuestro compañero, solo se verán entre vosotros las edificativas contiendas de quién ha de trabajar mas y llevar la preferencia. Esta necesidad del trabajo que ha sido siempre inherente al sacerdocio católico, por mas que algunos se hagan en este punto miserables ilusiones; esta necesidad, decimos, es hoy mas apremiante que nunca, porque se cumple á la letra la sentencia del Salvador de que *es mucha la mies y pocos los operarios*. Si, amados hermanos, debemos decirlo con santa alegría, *es mucha la mies*. Desengañados los cristianos de que no es la impiedad ni la irreligion la que ha de hacer su felicidad; cansados de andar por un camino en el que solo han visto precipicios; devorados por las pasiones, que los malos libros y los malos ejemplos, han irritado, pero sin hallar en su seguimiento alegría ni satisfaccion cumplida; echando de menos por otra parte los consuelos y castas delicias que disfrutaban en otro tiempo, cuando eran fieles á la Religion y observaban sus preceptos; ansiosos de hallar un bálsamo que mitigue sus penas y cicatrice sus llagas, vuelven sus ojos y sus manos suplicantes hácia la Iglesia que, fundada por Aquel que formó el corazón del hombre, posee la ciencia de sanarle, de robustecerle, y de guiarle sin peligro hasta volverle al seno mismo de su Criador. Esta disposicion de los pueblos fácilmente habeis podido observarla; y á nosotros toca, venerables hermanos, á nosotros toca secundarla y sacar de ella los frutos de salvacion que promete. Nuestra Religion es tan verdadera y hermosa que basta conocerla para que sea amada: señala todas nuestras necesidades, indica su origen y para cada una tiene su remedio. Hagamos pues conocer á los fieles esta Religion divina que por desgracia muchos de ellos completamente ignoran, y otros muchos no conocen como deben. Obligacion vuestra es, y muy estrecha, venerables párrocos, esplicad la Doctrina cristiana á vuestros feligreses como dispone el santo Concilio; y esto debeis hacerlo con frecuencia, con constancia y con método. No bastan seguramente cuatro ó cinco domingos durante el año, ni aun los dias de la Santa Cuaresma, tan ocupados con otros ejercicios, para que pueda el pueblo conocer y estudiar la doctrina que profesa, ni para que vosotros podais esplicársela con aquella detencion que es necesaria. Para esto conviene que todos los domingos os ocupéis de este particular, y así conseguireis desenvolver, cada año, á la vista de vuestros feligreses la Religion toda entera: su verdad y su divinidad, sus misterios y sus preceptos, sus sacramentos y las disposiciones que exigen para recibirlos, sus festividades y sus ceremonias, y de esta suerte conseguireis que la Religion sea practicada; porque, lo repetimos, muchas veces no se observa porque desgraciadamente se desconoce. (Se concluirá.)

El *Worbranter*, diario de Holanda, habla del nombramiento del Ilmo. Zovissen para arzobispo de Holanda y gefe de todos los obispos y primer destino de la Iglesia católica en los Países-Bajos. Este nombramiento parece ser el

(1) Véanse nuestros números 4200 y 4203.

(2) S. Isid. lib. 3, sentent.

(3) Ad Tit. 2.

(4) I. Ad Corint. 4.

(5) II. ad Corinth. 6.

TOMO L.

(1) II. ad Timot. 2.

(2) Matth. 25.